

Los “trileros” atacan de nuevo

Los “trileros” atacan de nuevo. “Votarme ahora, que ya podréis rechazarme las Cuentas Anuales y la Gestión en Junio”, pide el presidente “carambola”, ese que cuando tus familiares preguntan quién manda ahora en SGAE, no sabes que contestar porque “no les sonará de nada”, como ellos dijeron de la “música de madrugada” hecha por gente como yo, a los que nos calificaron como “autores totalmente desconocidos”…lo cual no debe ser tan malo porque bastantes “totalmente desconocidos”, igualmente, ocupan sillones en la Junta Directiva, incluso el sillón de presidente. Conviene recordar la historia, autores músicos. El anterior presidente SGAE (el destituido por “presidencialismo” y sospechas de corrupción - de su propia “candidatura” - que vendió nuestros teatros a bajo precio con jugosas y oscuras comisiones, y que ahora trabaja para el comprador, Sr. Slim) nos engañó con un cambio de Estatutos al grito de “Esto hay que aprobarlo, si o si, o el Ministerio intervendrá”, y aquello fue un referéndum “a la búlgara”, aprobando los cambios en bloque, no artículo por artículo como, en puridad democrática, debe ser. De aquello salimos bien “toreaos”, perdiendo, entre otras cosas, un puesto de músico en la Junta Directiva que cambió el equilibrio que había hasta entonces. Total, el 82% de los socios tienen 16 puestos, y la suma de los representantes del 18% son 23 que, aliados en “tripartito”, a la catalana, nos gobiernan en una situación parecida a la de Sudáfrica pre-Mandela, con los músicos de “negros”. Por cierto, el Ministerio nunca intervino (nunca lo hizo) y ahora ya no tiene facultades para hacerlo porque la potestad sancionadora la tiene la Comisión Intelectual y se rige por otra guerra. El presidente “carambola” actual nos mintió en la última Asamblea General prometiendo cambios de rumbo y acuerdos que nunca llegaron, para evitar que las Cuentas Anuales y la Gestión fuesen rechazadas por tercera vez, evitando así el tener que irse definitivamente a casa, y las risotadas de los editores multinacionales (que son los que mandan) todavía se escuchan por los pasillos del Palacio de Longoria antes de que entren a cobrar sus dietas de las centenas de reuniones a las que asisten, sin que sepamos para qué, porque la recaudación sigue bajando y el dinero que entra (el de las TVs, vaya, lo demás parece perdido) buscan la manera de, cambiando las normas de reparto continuamente, vaya a parar a las multinacionales. Que quede claro: No pasa nada por no aprobar los cambios propuestos. De hecho SGAE ha estado años incumpliendo la ley, y es justamente ahora cuando quieren aprovechar para ponerse al día, después del destrozo. Un clarificador ejemplo es que la Ley (TRLPI) dispone que las normas de reparto deben estar en los Estatutos y SGAE ha vivido largo tiempo con esas normas puestas en el Reglamento. La nada sutil diferencia es que así, en cada momento, el Consejo de Dirección ha podido cambiarlas (muy frecuentemente, y a conveniencia de los editores) mientras que si hubiesen estado en Estatutos, los cambios tendríamos que haberlos aprobado en Asamblea General. Pues nada, los “masocas” ya pueden disfrutar siguiéndoles el juego, a una gente que unos (los audiovisuales) están en el camino hacia DAMA, y los editores “multis” hace rato que iniciaron sus planes con Spotify, Amazon, etc. para dejar a las SGAEs del mundo reducidas a cenizas, pero antes se repartirán lo que quede en la caja y se llevarán hasta el papel higiénico de los baños. Por dignidad, y el futuro de los autores, vota NO a los cambios propuestos por este manirroto Consejo de Dirección, hasta que se vayan a su casa y los autores músicos recuperen su sitio. Entonces aprobaremos todo lo que sea necesario.